

ACUERDO NUMERO 007
(25 de abril de 1996)

**POR MEDIO DEL CUAL SE INCREMENTAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO
DE DEGÜELLO DE GANADO MENOR**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS
POR EL DECRETO LEY 1333 DE 1986, LEY 20 DE 1946, LEY 31 DE 1945,
DECRETO 1226 DE 1908 Y,**

CONSIDERANDO:

- A. Que la Ley da facultad al Honorable Concejo Municipal para incrementar los valores de cobro por degüello de ganado menor.
- B. Que si bien hasta el momento se viene cobrando éste impuesto, el valor está muy por debajo de los cánones del mercado.
- C. Que es valor de esta corporación velar por el oxigenamiento financiero de la Administración Municipal y por el fortalecimiento de los recursos del tesoro público.
- D. Que en investigaciones realizadas por parte de la Secretaria de Hacienda, en los Municipios de Medellín y Rionegro se pudo constatar que las tarifas que allí se aplican son de orden de \$ 6.000.00
- E. Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

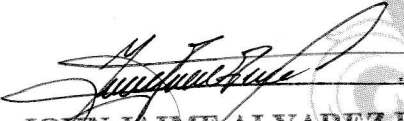
ARTICULO PRIMERO: Fijese el impuesto de degüello de ganado menor a Quinientos Pesos (500) por cabeza que se va a sacrificar.

PARÁGRAFO: Este valor se incrementara anualmente a partir del 1° de enero de 1997, en un 50% de la tarifa establecida en este Acuerdo.

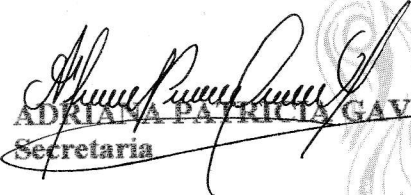
ARTICULO SEGUNDO : Autorizase a la Señora Alcaldesa Municipal para celebrar los convenios del caso para hacer efectivo el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO : El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996).

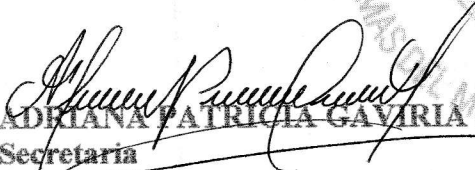


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISION SEGUNDA EL DIA VEINTICINCO (25) DEL MES DE FEBRERO Y EN PLENARIA EL DIA VEINTICINCO (25) DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996).



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 28 de Jul de 19 96

EL ACUERDO No. 007 fue recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 007 que antecede fue
publicado hoy 05 de Mayo de 19 96
día de concurso público.

SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Medellín 16 MAYO 1996

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro.

El Gobernador

Jefe de Sección Asuntos Mples

Enrique Enriquez Vargas